



Diputado Santiago Creel expresa sus mejores deseos para 2023 a las y los integrantes de la Comisión Permanente



Boletín No.3487

Diputado Santiago Creel expresa sus mejores deseos para 2023 a las y los integrantes de la Comisión Permanente

- Remiten al Senado y a comisiones diversos nombramientos de comisionados y embajadores
- Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias federales y congresos locales

Al inicio de la sesión presencial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, externó sus mejores deseos a las y los legisladores para que el año 2023 sea el mejor; “que haya mucho éxito y bienestar para ustedes y sus familias”.

Nombramientos

La Mesa Directiva informó de la recepción del oficio de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual el presidente de la República tiene a bien nombrar a Alejandro Bichir Batres, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República de Panamá, por lo que se cancela la propuesta correspondiente al nombramiento a favor de Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez.



El documento se turnó a la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública.

También, dio cuenta del oficio del Ejecutivo Federal con el que se remite la terna para la designación del Comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía. Se envió a la Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

A la Cámara de Senadores se canalizaron los oficios por los que el Ejecutivo Federal nombra a Rodrigo Alcázar Silva y a Giovanni Tapia Lezama, como comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), ambos por un periodo de nueve años.

Comunicaciones

El diputado Favio Castellanos Polanco, del grupo parlamentario de Morena, informó su reincorporación a las actividades legislativas.

De la Cámara de Senadores se conoció oficio de la senadora Martha Guerrero Sánchez, por el que solicita en su carácter de senadora suplente de Delfina Gómez Álvarez (Morena), se le incorpore a la brevedad a los trabajos del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Además, dio cuenta de los informes de actividades de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez y de los senadores César Arnulfo Cravioto Romero y Félix Salgado Macedonio, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, así como del senador Sergio Pérez Flores, relativo la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

Asimismo, sobre el acuerdo del Congreso de Coahuila en cuanto a la regulación y protección de los trabajadores de las plataformas digitales; del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS correspondiente al periodo 2021-2022.

El Senado hizo llegar el acuerdo del Congreso de Hidalgo, en materia de créditos hipotecarios de vivienda para las y los trabajadores al servicio del Estado.

Del Congreso de Quintana Roo se conoció el acuerdo con el que se adhiere al exhorto del Congreso de Zacatecas al Congreso de la Unión para pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

También, del Congreso de Quintana Roo se recibió el acuerdo sobre la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funge durante el primer receso del primer año de ejercicio de la XVII Legislatura, y el Congreso de Guanajuato comunicó la clausura del primer periodo ordinario de sesiones y la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso, ambos correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.



Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral remitió el estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos en situación de discriminación de personas indígenas, afroamericanas, migrantes y residentes en el extranjero, con discapacidad y de la diversidad sexual, en la representación política, en el proceso electoral 2020-2021. Se canalizó a las cámaras de Diputados y de Senadores.

Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se conoció su memoria anual 2022. Fue enviado a las comisiones de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria remitió el Informe anual de desempeño 2021-2022. Se canalizó a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

De las Universidades Autónomas del Estado de Morelos, de México y de Guanajuato, y del Instituto Tecnológico Superior de Centla, se recibieron los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turnaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Gobernación respondió a trece puntos de acuerdo de diversas dependencias aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente en su Segundo Receso del Primer Año de la LXV Legislatura.

De la Comisión Nacional del Agua se conoció respuesta a una proposición avalada por la Cámara de Diputados, con relación a la construcción del depósito pluvial San Rafael.

El Congreso de Chihuahua remitió dos iniciativas. Una, reforma y adiciona los artículos 5, 12, 18 y 35 de la Ley General para el Control del Tabaco, misma que será analizada por las comisiones unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

La segunda, reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Constitución Política, en materia de agua. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.